



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE EDUCACION  
DESPACHO

**CIRCULAR No. 000015**

1700

Ibagué, 22 de enero del 2024

**PARA:** RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.

**ASUNTO:** EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL PERIODO 2023-2024 Y FIJACION DE COMPROMISOS 2024

En virtud de las competencias establecidas en el Decreto 1075 del 2015, la Secretaria de Educación les informa Comendidamente me permito recordarles a los Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales Urbanas y Rurales del Municipio de Ibagué que el plazo establecido para realizar la evaluación de desempeño del personal administrativo nombrado en carrera administrativa correspondiente al periodo del 1 de agosto del 2023 al 31 de enero del 2024 es hasta el **21 de febrero del 2024**, la cual debe ser remitida a la Oficina de Planta de la Secretaria de Educación.

De la misma manera se deben concertar los compromisos como lo indica en cronograma establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC para el periodo 2024-2025.

Posteriormente se enviara un tutorial para desarrollar la evaluación de desempeño en la plataforma web EDL-APP como lo estable el Acuerdo 617 del 2018.

1. Concertación de compromisos	01-02-2024 al 21-02-2024
2. Seguimiento	01-02-2024 al 31-01-2025
3. Evaluación parcial 1er semestre	01-02-2024 al 31-07-2025
4. Calificación parcial 1er semestre	01-08-2024 al 23-08-2024
5. Evaluación parcial 2do semestre	01-08-2024 al 31-01-2025
6. Calificación definitiva 2024-2025	01-02-2025 - 15 días hábiles

Cordialmente,

  
**MARIA ISABEL PEÑA GARZON**  
Secretaria de Educación Municipal

Redactó: Alexandra Cruz Arana - Profesional Universitaria 

Revisó: Leonardo León Useche - Profesional Especializado Area Jurídica 

Vo.Bo.: Gabriel Alfonso Patarroyo Rodríguez – Director Administrativo y Financiero 



www.ibagué.gov.co

